



Unidad Administrativa
CULTURA Y DEPORTES

Resolución:	119
Fecha:	15/02/2018

En el marco de la celebración del 60º Concurso Internacional de Piano Premio “Jaén” 2018 y al objeto de promocionar y fomentar la creatividad entre jóvenes pianistas que quieran mostrar su talento a través de la interpretación de una pieza musical adecuada a su nivel, se propone la realización de la actividad promocional VII Concurso “Mi piano”, con el objetivo de valorar la interpretación de la obra musical ejecutada por cada participante y concienciarlos de la importancia que tiene el Concurso “Premio Jaén” en su formación como futuros profesionales del piano.

Considerando lo estipulado en el artículo 34.f) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, modificada por la Ley 11/99 de 21 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y el art. 60.1 del R.D.500/90, así como el art. 185.2 del R.D. Legislativo de 2/2004 de 5 de Marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la L.R.H.L y las Bases de Ejecución del Presupuesto de esta Diputación Provincial Igualmente habida cuenta de la delegación expresada en la Resolución. nº 708 de 29 de Junio de 2015 a favor del que suscribe.

RESUELVO:

PRIMERO Y ÚNICO: Aprobar las Bases para la celebración de la VII Concurso Mi Piano en el marco del 60º Concurso Internacional de Piano Premio Jaén 2018, cuyo texto es el siguiente:

VII CONCURSO “MI PIANO”

Bases

En el marco de las actividades paralelas al Concurso Internacional de Piano “Premio Jaén”, la Diputación de Jaén, convoca, a través de su canal en Youtube, un concurso online dirigido a jóvenes intérpretes de piano.

1. OBJETIVOS

- Promoción y difusión, en el marco de actividades paralelas, del Concurso Internacional de Piano Premio “Jaén”.
- Concienciación a los más jóvenes de la importancia que tiene el Concurso Internacional de Piano Premio “Jaén” en la formación de los futuros profesionales del piano.
- Difundir y brindar la oportunidad de experimentar una creación artística audiovisual a partir de la realización de un pequeño videoclip con el desarrollo de una pieza musical.

2. PARTICIPANTES

Url de Verificación: http://verifirma.dipujaen.es/code/E8++nQm+uaUytg58Ya64MQ==			
FIRMADO POR	Juan Ángel Pérez Arjona - EL DIPUTADO-DELEGADO DE CULTURA Y DEPORTES (P.D. Res. nº 708 de 29-06-15)	FECHA Y HORA	15/02/2018 09:31:15
FIRMADO POR	Arturo Gutierrez de Teran Gomez Benita - EL JEFE DE SERVICIO DE CULTURA	FECHA Y HORA	14/02/2018 14:53:43
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	E8++nQm+uaUytg58Ya64MQ==	RS0010KQ
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
		PÁGINA	1/5





Unidad Administrativa	Resolución: 119
CULTURA Y DEPORTES	Fecha: 15/02/2018

Podrán participar en este Concurso alumnos/as de Conservatorios Elementales, Profesionales, Escuelas de Música Públicas y/o Privadas y pianistas en general de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y que no hayan obtenido premio alguno en años anteriores.

Las dos categorías establecidas para participar en el concurso son:

- Alumnos/as de hasta 12 años al finalizar el plazo de inscripción.
- Alumnos/as de 13 a 17 años al finalizar el plazo de inscripción.

3. INSCRIPCIÓN Y PLAZO

Se establece un número mínimo de 6 trabajos presentados para la celebración de este Concurso.

Cada alumno/a participante deberá presentar o enviar, desde el día siguiente a la fecha de la publicación de estas bases, hasta el 14 de marzo de 2018 inclusive, en el registro general de la Diputación Provincial de Jaén, Plaza de San Francisco, 2, 23071 Jaén, un dossier con los siguientes documentos:

- Formulario de inscripción, debidamente cumplimentado que podrá descargarse de la web del Premio "Jaén": <http://premiopiano.dipujaen.es/index.html>
- Autorizaciones del responsable, padre, madre y/o tutor/a, que podrá descargarse de la página web del Premio "Jaén": <http://premiopiano.dipujaen.es/index.html>
- Video del participante en el que se interprete la pieza seleccionada, descrita e incluida en la inscripción, con una duración de entre 30 segundos y 5 minutos, preferiblemente en formato **MP4** o **FLV**.
- Cualquier otro material o documentación adicional que se estime de interés.

4. DESARROLLO DEL CONCURSO

Los concursantes interpretarán una pieza del repertorio pianístico habitual en las programaciones de los Conservatorios y/o Escuelas de Música de Andalucía, de cualquier época y estilo, adecuado a la edad y a los dos grupos de participantes establecidos en este concurso.

- Selección de los/las 10 mejores candidatos/as: 15 de marzo de 2018.
- Votación en el canal Youtube de la Diputación Provincial, mediante un sistema mixto por reproducciones y "Me gusta": del 16 al 21 de marzo de 2018.
- Fallo del Concurso: será dado a conocer con anterioridad al 28 de marzo de 2018 por correo electrónico a los premiados. Además, se publicará en la página Web de la Diputación Provincial de Jaén www.dipujaen.es y en la del Concurso Internacional de Piano Premio "Jaén" <http://premiopiano.dipujaen.es>.

Url de Verificación: http://verifirma.dipujaen.es/code/E8++nQm+uaUytg58Ya64MQ==			
FIRMADO POR	Juan Ángel Pérez Arjona - EL DIPUTADO-DELEGADO DE CULTURA Y DEPORTES (P.D. Res. nº 708 de 29-06-15)	FECHA Y HORA	15/02/2018 09:31:15
FIRMADO POR	Arturo Gutierrez de Teran Gomez Benita - EL JEFE DE SERVICIO DE CULTURA	FECHA Y HORA	14/02/2018 14:53:43
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	E8++nQm+uaUytg58Ya64MQ==	RS0010KQ
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
		PÁGINA	2/5





Unidad Administrativa
6. JURADO DE DEPORTES

Resolución:	119
Fecha:	15/02/2018

El jurado estará formado por D. Ernesto Rocío Blanco, Profesor del Conservatorio Superior de Música de Jaén y D. Pedro Jiménez Cavallé, Catedrático de Música de la Universidad de Jaén, como vocales, y por Dña. Manuela Gámez Catena, funcionaria de la Diputación Provincial de Jaén, como secretaria con voz y sin voto.

6. VALORACIÓN DE TRABAJOS

Los trabajos presentados se valorarán en base a los siguientes criterios:

- o Correcta interpretación desde el punto de vista técnico y musical de la pieza elegida por el alumno/a (hasta 5 puntos).
- o Relación de la edad del alumno/a con la calidad de la interpretación de la obra elegida (hasta 5 puntos).

En caso de empate entre concursantes se priorizará la puntuación obtenida en el segundo criterio.

7. PREMIOS

Los alumnos/as ganadores/as optarán a los siguientes premios, para cada categoría:

- Entradas para asistir a la Final del Concurso Internacional de Piano Premio "Jaén" para el/la ganador/a y dos acompañantes.
- Una noche de hotel para el/la ganador/a y dos acompañantes en algún destino turístico de la provincia de Jaén (régimen alojamiento y desayuno).
- Los/las participantes seleccionados/as podrán participar en la actividad "Pianos en la calle".

Los gastos derivados de estos premios irán con cargo a la partida presupuestaria 2018.610.3340.22611, denominada Gasto Organización Concursos, no superando la suma de los mismos la cantidad total de 500 euros.

8. COMPATIBILIDAD O INCOMPATIBILIDAD CON OTRAS SUBVENCIONES, AYUDAS, INGRESOS O RECURSOS:

Los premios que se concedan serán compatibles con otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales que pudieran serle concedidos a los beneficiarios tras las concesiones de los premios.

La participación en este concurso supone la total aceptación de estas bases.

Url de Verificación: http://verifirma.dipujaen.es/code/E8++nQm+uaUytg58Ya64MQ==			
FIRMADO POR	Juan Ángel Pérez Arjona - EL DIPUTADO-DELEGADO DE CULTURA Y DEPORTES (P.D. Res. nº 708 de 29-06-15)	FECHA Y HORA	15/02/2018 09:31:15
FIRMADO POR	Arturo Gutierrez de Teran Gomez Benita - EL JEFE DE SERVICIO DE CULTURA	FECHA Y HORA	14/02/2018 14:53:43
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	E8++nQm+uaUytg58Ya64MQ==	RS0010KQ
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		





DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE JAÉN

Unidad Administrativa
CULTURA Y DEPORTES

Para cualquier duda o consulta dirigirse a:
VII Concurso "Mi piano"
Área de Cultura y Deportes
Diputación Provincial de Jaén
Plaza San Francisco, 2
23071 Jaén
Tfno.: 953-248000 (ext.4103 o 4113)
E-mail: premiopiano@dipujaen.es

Resolución:	119
Fecha:	15/02/2018

VII CONCURSO "MI PIANO"

AUTORIZACIÓN PATERNA PARA EXPOSICIÓN DE VIDEO EN EL CANAL YOUTUBE

La Ley de Protección de Datos nos obliga a disponer de autorización paterna/materna para publicar los videos de los menores que se presentan a este Concurso y por ello solicitamos su **consentimiento para publicar imágenes en las cuales aparezca, individualmente o en grupo, su hijo/a mientras realiza la actividad; así como las que se deriven de la propio desarrollo de la misma.**

Para este concurso utilizaremos los videos enviados por vosotros en la página web de la Diputación Provincial y del Concurso Internacional de Piano Premio "Jaén", en el canal Youtube de la Diputación Provincial, en presentaciones audiovisuales, en artículos que enviamos a la prensa, etc.

El/la abajo firmante D./Dña.....

.....con N.I.E./D.N.I./Pasaporte nº.....

como.....de D./Dña.....

DOY MI CONSENTIMIENTO para que la Diputación provincial de Jaén **PUEDA UTILIZAR LAS IMÁGENES QUE APARECEN EN EL VIDEO DE MI HIJO/A ENVIADAS PARA EL CONCURSO "Mi Piano".**

....., a..... de..... de 2018

Firma

(firma del padre, madre o tutor/a legal)

Url de Verificación: http://verifirma.dipujaen.es/code/E8++nQm+uaUytg58Ya64MQ==			
FIRMADO POR	Juan Ángel Pérez Arjona - EL DIPUTADO-DELEGADO DE CULTURA Y DEPORTES (P.D. Res. nº 708 de 29-06-15)	FECHA Y HORA	15/02/2018 09:31:15
FIRMADO POR	Arturo Gutierrez de Teran Gomez Benita - EL JEFE DE SERVICIO DE CULTURA	FECHA Y HORA	14/02/2018 14:53:43
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	E8++nQm+uaUytg58Ya64MQ==	RS0010KQ
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
		PÁGINA	4/5





DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE JAÉN

Unidad Administrativa

CULTURA Y DEPORTES

Resolución:

119

Fecha:

15/02/2018

FORMULARIO DEL VII CONCURSO "MI PIANO"

Categoría: (marcar con una x)

☐ Hasta 12 años

☐ Desde 13 a 17 años

Datos personales (1) :

- Nombre:

- Apellidos:

- Correo electrónico:

- Dirección postal:

.....

- Teléfono fijo:

- Teléfono móvil:

Datos a enviar: Todas las candidaturas deberán ir acompañadas del vídeo, con el trabajo completo.

1.- Nombre de la obra:

2.- Autor/a de la obra:

3.- Tiempo de duración:

4.- Formato: Memoria (MB)

Enviar por correo postal en soporte digital, recogido en las Bases, a la siguiente dirección:

VII Concurso "Mi piano"
Área de Cultura y Deportes
Diputación Provincial de Jaén
Plaza San Francisco, 2
23071 Jaén

Para consultas adicionales ó aclaratorias, escribir al correo electrónico, premiopiano@dipujaen.es, ó llamar al teléfono, 953 248 000 / Extensión: 4103 o 4113.

(1) Los datos se grabarán en un fichero de los interesados en las actividades culturales de Diputación Provincial de Jaén, con las previsiones contenidas en la Ley 38/2003 General de Subvenciones y Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos.

Url de Verificación: <http://verifirma.dipujaen.es/code/E8++nQm+uaUytg58Ya64MQ==>

FIRMADO POR	Juan Ángel Pérez Arjona - EL DIPUTADO-DELEGADO DE CULTURA Y DEPORTES (P.D. Res. nº 708 de 29-06-15)	FECHA Y HORA	15/02/2018 09:31:15
FIRMADO POR	Arturo Gutierrez de Teran Gomez Benita - EL JEFE DE SERVICIO DE CULTURA	FECHA Y HORA	14/02/2018 14:53:43
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	E8++nQm+uaUytg58Ya64MQ==	RS0010KQ
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
PÁGINA	5/5		

